| Alcaldía de Popayán | ALCALDÍA DE POPAYÁN. | F-GC-PRC-18 |
|---|---|---|
| | CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD | Versión: 01 |
| | | Página: 1 de 1 |

## LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

De acuerdo a la normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

## CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por el señor(a). JUAN CARLOS LATORRE COMBITA , identificado(a) con C.C. No. 76.325.000 expedida en Popayán. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, en la implementación de las medidas de recuperación del espacio público en zonas estratégicas de la ciudad de Popayán en el marco del proyecto denominado "Implementación del Programa de Gobierno 2021 Gestión Integral del Espacio Público en el Municipio de Popayán". y la siguiente experiencia: Bachiller con experiencia laboral mínima de seis (6) meses

Esta certificación se firma en Popayán, a los 12 días del mes de febrero del año 2021

**ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA**
Secretaría de Gobierno Municipal

Proyecto: Alina Urrea – Contratista – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Revisó: Equipo Jurídico- Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Archivado en según TRD: (CONTRATO)